

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A EMPRENDER ACCIONES A FIN DE RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS COMUNIDADES DONDE SE HAN LEVANTADO GRUPOS DE AUTODEFENSA Y DEVOLVER LA PAZ SOCIAL Y EL ESTADO DE DERECHO A TODA LA REPÚBLICA MEXICANA

Senador **DAVID MONREAL ÁVILA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República, presento ante esta Honorable Soberanía, proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, el número de muertes violentas a consecuencia de la guerra emprendida en contra del crimen organizado, fue de 121 mil 683. [1]

Informaciones periodísticas recientes indican que durante los primeros once meses de la Administración actual, el número de personas asesinadas vinculadas al crimen organizado ascendió a 19 mil 016 ejecuciones lo que contrasta desfavorablemente con los últimos 11 meses del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, en lo que se reportaron 18 mil 161 asesinatos violentos y relacionados con la guerra contra el crimen organizado. [2]

El problema del crimen organizado afecta la paz pública y la vida cotidiana de las personas, debido a que las actividades delictivas se han diversificado, pasando del tráfico y cultivo de drogas a otros delitos como la trata de personas, la extorsión de negocios lícitos y el secuestro.

Esta diversificación de actividades ha significado un grave problema para la población debido a que vive bajo un clima de inseguridad, les impide llevar a cabo sus actividades cotidianas con normalidad por el miedo de ser víctimas del crimen organizado.

Ante este clima de inseguridad y delincuencia, desde el sexenio del presidente Vicente Fox hasta hasta la Administración actual, se han emprendido estrategias para disminuir y contener la delincuencia organizada; sin embargo, ninguna de las tres administraciones han logrado resultados satisfactorios que se traduzcan en beneficios de la vida cotidiana de la ciudadanía.

Cansados de los niveles de impunidad, corrupción y delincuencia, comunidades de al menos 13 entidades federativas se han organizado y constituido en guardias comunitarias o grupos de autodefensa, a fin de poner un alto a la ola de violencia en sus comunidades y garantizar la paz pública; los grupos de autodefensa son organizaciones de ciudadanos que buscan proteger su vida, bienes y libertades, acotadas por el crimen organizado, frente a la incapacidad del Estado para hacerlo.

Para el mes de agosto del presente año se estimaba que existían grupos de autodefensa: en Sonora, la Guardia Tradicional Yaqui; en Tentoyuca, Veracruz; en Guerrero, la CRAC-PC; en Ayotitlán, Jalisco; en Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); en Cherán, Michoacán; en Cuautla, Morelos; en Amatepec y Tlatlaya, estado de México; en Quintana Roo, la Guardia Tradicional Maya, que opera desde el siglo XIX en el municipio de Felipe Carrillo Puerto. [3]

Además, en el mes de noviembre de 2013, de acuerdo a reportes periodísticos, [4] en el estado de Michoacán aparecieron volantes que indicaban el surgimiento de un movimiento de guerrilla en esa entidad a consecuencia de las malas estrategias de seguridad.

Del mismo modo, en el estado de Guerrero, en días pasados hizo su aparición otro grupo guerrillero quien se autodenominó Fuerzas Armadas Revolucionarias Liberación del Pueblo (FAR-LP), [5] quienes de acuerdo a un comunicado dado a conocer, señalan que su organización responde a que durante el primer año de gobierno de la presente Administración Federal se han presentado políticas de represión contra las organizaciones sociales.

A consecuencia de las fallidas estrategias de seguridad, se ha creado un clima de polarización y descontento social, donde la ciudadanía no percibe que la actuación de las autoridades genere un beneficio en su vida cotidiana.

Este problema debe ser atendido con urgencia, de lo contrario el descontento social seguirá creciendo y podría poner en riesgo la estabilidad política y social del país.

El Gobierno Federal debe hacer una evaluación de las fallas en su estrategia de seguridad, no se puede permitir que México viva con los índices de homicidios y delincuencia organizada descritos; se debe evitar el desborde de las inconformidades de la sociedad, pues se pone en riesgo el pacto federal.

La Constitución Federal señala que ninguna persona puede hacerse justicia por su propia mano, es decir, queda reservado para el Estado la facultad de perseguir y castigar los delitos cometidos. Sin embargo comunidades enteras cansadas de ser acosadas y castigadas por la delincuencia, han buscado dar cauce a sus inconformidades y defenderse de estos grupos de delincuencia.

El clima de inseguridad que se viven en algunas comunidades del Michoacán, de acuerdo a testimonios de la mismas, difundidos en medios periodísticos y en las redes sociales, es de un Estado fallido donde la ley que impera es la del crimen organizado.

Es fundamental e indispensable que se haga valer el Estado de derecho en esas comunidades y en todo el país. Parte de la estrategia del Gobierno Federal ha sido quitar los reflectores mediáticos a este problema, a diferencia de la Administración pasada que difundía en medios de comunicación los “logros” de la policía federal o fuerzas militares, y mostraba los decomisos e incautaciones que lograban. En cambio la Administración actual a optado por esconder todo tipo de noticias relacionadas al crimen organizado, a fin de crear la percepción en la ciudadanía de que las cosas han estado mejorando, pero la ciudadanía vive día a día los estragos de la fallida estrategia.

Con base en lo anterior, es urgente que la Secretaría de Gobernación emprenda acciones a fin de resolver las problemáticas de las comunidades donde se han levantado grupos de autodefensa y devolver la paz social y el Estado de derecho a toda la República Mexicana.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta honorable Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación a emprender acciones a fin de resolver las problemáticas de las comunidades donde se han levantado grupos de autodefensa y devolver la paz social y el Estado de derecho a toda la República Mexicana.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 13 días del mes de diciembre de 2013.

[1] Redacción, Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi, [en línea], la jornada, citado [25-11-2013] disponible en

[2]<http://aristeguinoticias.com/2408/mexico/13-mil-775-asesinatos-en-8-meses-del-gobierno-de-ejn-zeta/>

[3]<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2013/08/28/autodefensas-y-policias-comunitarias-un-fenomeno-social/>

[4]<http://www.proceso.com.mx/?p=357969>

[5]<http://www.cronica.com.mx/notas/2013/800815.html>